

Montevideo, 14 de marzo de 2019

El tribunal evaluador del Fondo Más Igualdad de Inmujeres-Mides, reunido el día 13 de marzo; comunica que :

- No hubo propuestas que cumplieran con todos los requisitos excluyentes previstos en las bases para ser consideradas y evaluadas.
- Por este mes el Fondo Mas Igualdad se considera desierto.

Sin otro particular, les saluda

Lic. Cecilia Caulín  
Área Género y Juventudes

Lic. Onnika Santos Pastoriza  
Departamento de Mujeres  
Afrodescendientes

Soc. Laura Barceló  
Descentralización y  
Participación

*Conformación del Tribunal*